

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

AÑO 2018

Fecha: Marzo 28 del 2019

Señores Accionistas de la empresa CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES JMCCC S.A.

De acuerdo con las disposiciones legales, a continuación se presenta el informe para los accionistas referente a la gestión realizada en el año 2018.

Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.

Las operaciones de CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES JMCCC S.A. durante el año 2018 se han efectuado con normalidad, debido a los esfuerzos tanto de la Gerencia como del personal a cargo. Debido a la situación económica del país, se puede calificar al año 2018, como un año de *recesión*, ya que *no* se han podido alcanzar los objetivos establecidos por los *accionistas* debido a los requisitos y garantías que piden para obtener los contratos tanto con instituciones Públicas y Privadas.

Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas

Durante el año 2018, las disposiciones de Junta General de Accionistas de CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES JMCCC S.A. se han cumplido a cabalidad, especialmente en lo referido al destino de las utilidades del 2017.

Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Durante el año 2018, no han existido hechos extraordinarios que hayan afectado las operaciones de la empresa, ni en ámbitos administrativos, laborales o legales. Es importante mencionar que se ha cumplido a cabalidad con las obligaciones con el IESS y el Ministerio del Trabajo.

Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

En el 2018, se realizó una facturación por \$259.053,67. El año 2017 las ventas fueron de \$5.795,70. Una vez restados los costos y gastos, en el 2018, la *utilidad* \$7612,42. Estos valores incluyen los asignados al respectivo reparto de utilidades a los trabajadores así como el impuesto a la renta, valores que se cancelarán en abril del 2019.

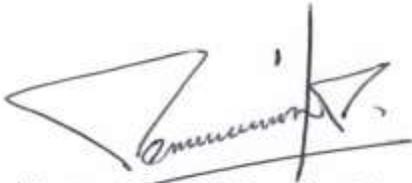
Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

Para cumplir con los objetivos de la empresa, propongo que las utilidades generadas en el año 2018 se destinen, *a Utilidades Acumuladas hasta que exista fondos para repartir dividendos.*

Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

El año 2019 se caracterizará por ser un año de mayor fortalecimiento empresarial, ya que existen interesantes proyectos.

Muy atentamente,


Washington Manuel Cevallos Miranda
C.I. 0911808178